

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 14 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 04 DE JULIO DE 2007 EDICION N° 8.636

RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESOLUCIÓN N° 3923/06-M.E.C.C.y T.

Resistencia, 29 de noviembre de 2006

VISTO: La Actuación Simple N° 900-23112006-11005; y
CONSIDERANDO:

EL MINISTRO DE
EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1°: ACEPTAR, a partir del 1 de abril de 2003, la renuncia por razones particulares, presentada por la señora María Nidia GONZALEZ (DNI N° 17.497.719-F), maestra de grado (CEIC 41) titular del E.E.G.B. N° 383 "Maestra Enriqueta Mohando de Solimano" (CUOF 383) -1ra.ZU1, de Resistencia, Departamento San Fernando, designada por Resolución N° 225/95-I.C.G.E. (Traslado).

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.
Firmado: Carlos Jorge Landriel, Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Así expuesto, de conformidad a los Arts. 42 y 43 de la Ley 1.140 -Código de Procedimientos Administrativos-, se tiene por efectuada debidamente la pertinente notificación.

Teresita A. G. de Yezze
Directora General

s/c. E:29/6 V:4/7/07

MUNICIPALIDAD DE SANTA SYLVINA
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCION DE INTENDENCIA N° 300/2.007

Santa Sylvina - Chaco, 14 de Junio de 2.007

VISTO:

El llamado a Elecciones hecha por el Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco, para la fecha 16 de Septiembre de 2007; y ...

CONSIDERANDO:

Qué, de conformidad con el artículo 206, inc. 1, de la Constitución de la Provincia del Chaco y art. 74, inc. a) de la Ley Orgánica N° 4233, es facultad del Intendente Municipal convocar a elecciones;

Qué, la convocatoria se realizará en un todo de acuerdo con la Constitución de la Provincia del Chaco (arts. 182 a 206), la Ley Orgánica Municipal N° 4233, y la Ley Electoral Provincial N° 4169;

Qué, se dicta la presente en ejercicio de las facultades citadas y a los fines de efectivizar la convocatoria electoral;

Qué, es Facultad del Ejecutivo Municipal decidir en estos casos.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA SYLVINA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONVOCAR, a Elecciones Municipales en la Localidad de Santa Sylvina, a realizarse el día 16 de Septiembre de 2007, para la elección de INTENDENTE; conforme a lo expresado en el considerando de la presente.

ARTICULO 2°: CONVOCAR a Elecciones Municipales en la Localidad de Santa Sylvina, a realizarse el día 16 de Septiembre de 2007, para Elección de CONCEJALES TITULARES Y CONCEJALES SUPLENTE.

ARTICULO 3°: DETERMINAR que la elección de los cargos Municipales se realizara en un todo de acuerdo con la Constitución de la Provincia del Chaco (arts. 182 a 206), la Ley Orgánica Municipal N° 4233, y la Ley Electoral Provincial N° 4169.

ARTICULO 4°: PONER en conocimiento del señor Presidente del Tribunal Electoral Provincial.

ARTICULO 5°: Comuníquese, Publíquese, Elévese Copia de la Presente a la Subsecretaria de Asuntos Municipales, Tribunal de Cuentas de la Provincia, dese al Registro Municipal, Cumplido por Secretaria, Archívese.

Claudia Analía Fleitas, Secretaria de Gobierno
Gustavo F. Steven, Intendente Municipal

s/c. E:4/7/07

MUNICIPALIDAD DE SANTA SYLVINA
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCION DE INTENDENCIA N° 306/2.007

Santa Sylvina - Chaco, 21 de Junio de 2.007

VISTO:

La Resolución de Intendente N° 300/2007; y ...

CONSIDERANDO:

Qué, se ha omitido consignar la fecha de la segunda vuelta, conforme a lo expresado en el artículo 154 de la Ley 4169;

Qué, el Decreto 486/07, invita a los Municipios a adherirse al mismo;

Qué, es facultades del Ejecutivo Municipal decidir en estos casos;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA SYLVINA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ampliar la Resolución de Intendente N° 300/2007, de fecha 14 de Junio de 2007, conforme a lo expresado en el considerando de la presente.

ARTICULO 2°: Convocar a elecciones de segunda vuelta, en caso de ser necesario, para el día Domingo 7 de Octubre de 2007, conforme a lo expresado en el considerando de la presente.

ARTICULO 3°: Tomen, conocimiento de presente Instrumento legal todas las secciones en relación de dependencia municipal.

ARTICULO 4°: Comuníquese, Publíquese, Elévese copia

de la presente a la subsecretaria de Asuntos Municipales, Tribunal de Cuentas de la Provincia, dese al Registro Municipal, Cumplido por Secretaria, Archívese.

Claudia Analía Fleitas, Secretaria de Gobierno
Gustavo F. Steven, Intendente Municipal
s/c. E:4/7/07

—————>*<—————
MUNICIPALIDAD DE SANTA SYLVINA
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCION DE INTENDENCIA N° 316/2.007

Santa Sylvina – Chaco, 26 de Junio de 2.007

VISTO:

Las Resoluciones de Intendente N° 300 y N° 306/2007; y ...

CONSIDERANDO:

Qué, en los Instrumentos Legales Resoluciones de Intendente N° 300/2007 y N° 307/2007, se omitió por error involuntario de determinar la cantidad de Concejales Titulares y Concejales Suplentes;

Qué, por lo que es necesario modificar y ampliar el artículo dos de la Resolución de Intendente N° 300/2007;

Qué, de conformidad con el artículo 206, inc. 1, de la Constitución de la Provincia del Chaco y art. 74, inc. a) de la Ley Orgánica N° 4233, es facultad del Intendente Municipal convocar a elecciones;

Qué, la convocatoria se realizará en un todo de acuerdo con la Constitución de la Provincia del Chaco (arts. 182 a 206), la Ley Orgánica Municipal N° 4233, y la Ley Electoral Provincial N° 4169;

Qué, se dicta la presente en ejercicio de las facultades citadas y a los fines de efectivizar la convocatoria electoral;

Qué, es Facultad del Ejecutivo Municipal decidir en estos casos.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA SYLVINA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONVOCAR, a Elecciones Municipales en la Localidad de Santa Sylvina, a realizarse el día 16 de Septiembre de 2007, para la elección de INTENDENTE; conforme a lo expresado en el considerando de la presente.

ARTICULO 2°: CONVOCAR a Elecciones Municipales en la Localidad de Santa Sylvina, a realizarse el día 16 de Septiembre de 2007, para Elección de la cantidad de SIETE (7) CONCEJALES TITULARES, y TRES (3) CONCEJALES SUPLENTE.

ARTICULO 3°: DETERMINAR que la elección de los cargos Municipales se realizará en un todo de acuerdo con la Constitución de la Provincia del Chaco (arts. 182 a 206), la Ley Orgánica Municipal N° 4233, y la Ley Electoral Provincial N° 4169.

ARTICULO 4°: PONER en conocimiento del señor Presidente del Tribunal Electoral Provincial.

ARTICULO 5°: Comuníquese, Publíquese, Elévese Copia de la Presente a la Subsecretaria de Asuntos Municipales, Tribunal de Cuentas de la Provincia, dese al Registro Municipal, Cumplido por Secretaria, Archívese.

Claudia Analía Fleitas, Secretaria de Gobierno
Gustavo F. Steven, Intendente Municipal
s/c. E:4/7/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 15/07 – Acuerdo Plenario
EXPEDIENTE N° 403120903-18.243-E

Concede el Recurso de Inconstitucionalidad a las Sras. Gladys Ester LUCCHINI y Anastacia MASCHKE interpuesto contra la Resolución N° 139/06 T.C. Sala II, dictada en Acuerdo de Sala N° 33 - Pto. 7°, de fecha 15/12/06, en virtud de lo previsto por el Art. 80° de la Ley 4.159.

Eleva los autos al Superior Tribunal de Justicia de conformidad a lo normado por el Art. 81° de la Ley 4.159.

Ernesto Luis Ghidini
Prosecretario a/c. Secretaría
s/c. E:29/6 V:4/7/07

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO
RESOLUCIÓN N° 734 de fecha 20/06/2007

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR, al Recurso Jerárquico interpuesto por el Oficial Auxiliar de Policía Fabián Alberto MIÑO, D.N.I. N° 20.766.199-M, contra la Disposición N° 1312/06 dictada por la Jefatura de Policía de la Provincia, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

RESOLUCIÓN N° 735 de fecha 20/06/2007

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR, al Recurso Jerárquico interpuesto por la Oficial Auxiliar de Policía Graciela Noemí DUARTE, D.N.I. N° 25.552.708-F, contra la Disposición N° 2442/05 dictada por la Jefatura de Policía de la Provincia, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

RESOLUCIÓN N° 736 de fecha 20/06/2007

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR, al Recurso Jerárquico deducido contra la Disposición N° 2324/05 de la Jefatura de Policía, interpuesto por Subcomisario de Policía @ Juan Carlos HURT, D.N.I. N° 11.771.447-M, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Norma B. Roldán
Directora a/c. Dcción. de Secretaría Gral.
s/c. E:4/7/07

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua
RESOLUCION N° 419/07

Resistencia, 13 de junio 2007
ARTÍCULO 1°: APRUEBASE la Contratación Directa con la firma CASSANDRA de Martín Maro, por la suma de Pesos Diez mil cuatrocientos cincuenta (\$ 10.450.-) según su presupuesto, por la provisión de cuarenta y dos (42) pares de zapatos para dama y cincuenta y tres (53) pares de zapatos para caballero, destinados al personal del organismo, de acuerdo con lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en la Actuación Simple N° 270-290504.1082/A.

Ing. Abel Antonio Anich
a/c. Presidencia

s/c. E:4/7/07

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Agente Fiscal de Investigaciones N° 1, Dra. Juana Rosalía Nis, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Darío LUNA, D.N.I. N° 10.277.540, argentino, 55 años de edad, estado civil soltero, de profesión jornalero, nacionalidad argentina, nacido en Pje. Santa Ana - Dpto. Güemes, el 23 de octubre de 1951, domiciliado en Pje Santa Ana - Dpto. Güemes, con principales lugares de residencia anterior en la misma ciudad, hijo de Marcelino Luna (f) y de Baudilla Iñiguez (f); que en los autos caratulados: **"Luna Darío s/Usurpacion"**, Expte. 879/06, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 04 de Mayo de 2007. **Resuelvo:** I) TRABAR embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500,00), tarea que se encomienda a la actuaría. ... (Fdo.) Dr. Miguel Angel Bordón, Juez de Garantías e Instrucción; Dr. Rubén O. Benítez, Secretario. ///Juan José Castelli, Chaco, 21 de junio de 2007. Atento al informe de fs. 91, donde consta que el imputado Darío LUNA se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 67/68 en Pje. Santa Ana, Dpto. Güemes, y que estaría residiendo en la localidad de Miraflores, al cual por radiograma de fs. 96 se lo

ha citado para el día 15/06/2007 y que hasta la fecha no ha comparecido, por tales motivos notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días a fin de notificarle la Traba de embargo contra el mismo, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el Art. 170 del Cóg. Proc. Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Líbrese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Not.-(Fdo.) Dra. Juana Rosalía Nis, Fiscal de Investigación N° 1; Dra. Raquel Maldonado, Secretaria.

Dra. Raquel Maldonado
Secretaria

s/c. E:27/6 V:6/7/07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Lemos, Marcio Antonio s/Sucesorio**", Expte. 4.045, año 2006. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar, a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 27 de marzo de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Argentina Romelia LEDESMA, M.I. N° 4.287.451, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Ledesma, Argentina Romelia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte., N° 503, F° 135, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 5 de junio de 2007.

Orlando Bravo
Secretario

R.N° 127.315 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Dr. Alvaro Darío Llana, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz 1ª Especial, sito en calle 9 de Julio esq. Las Heras, de Charata, Chaco; en autos: "**Schindel de Rach, Olga y Rach, Samuel s/Sucesorio**", Expte. 293 F° 102 Año: 2007; cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes bajo apercibimiento de ley. Charata, 20 de junio de 2007.

Dra. Mariela Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 127.316 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez suplente del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Resistencia (Chaco), Secretaria de la Dra. Alicia Gabriela Suárez, con sede en calle López y Planes N° 36, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don LINARES, Héctor Domingo Omar, M.I. N° 7.526.415, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Linares, Héctor Domingo Omar s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.512/06. Resistencia (Chaco),... de junio de 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.318 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Especial N° 1, sito en calle Brown

249, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FONTEINA, Angel Ramón M.I. N° 7.456.491, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes hereditarios, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en autos caratulados: "**Fontaina, Angel Ramón s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 669/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12, de junio de 2007. Dra. María R. Predrozo, Secretaria. Resistencia, 25 de junio de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 127.321 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 93 Pc. 02, UF... del plan 263, FO.NA.VI. del B° Fontana, de Resistencia, oportunamente adjudicada al/a. Sr/a. MANTARAS, Raúl Angel, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 27 de junio de 2007.

Mercedes Fernández
Abogada

s/c. E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- La Dra. Sivia C. Zalazar, Juez de Paz N° 2, Secretaría 3 de Resistencia, sito en calle Brown N° 250, 2° piso, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de ESCOBAR, Luciano, DNI 7.454.864, fallecido el 20-06-00, en Resistencia, para que en el plazo de treinta (30) días concurren a estar a derecho en autos: "**Escobar, Luciano s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 603/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de junio del 2007.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.328 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación Penal N° 1, Dra. Juana Rosalía Nis, secretaria de la Dra. Raquel Maldonado, hace saber a Vicente Bernardino SEGOVIA, DNI N° 26.832.390, nacionalidad argentino, edad 28 años, estado civil soltero, profesión albañil, domiciliado en B° 17 de Octubre, de la ciudad de J. J. Castelli, Chaco, hijo de Segovia, Silvestre (v) y de Moreno, Florencia Vicenta (v), que en los autos caratulados: "**Segovia, Vicente Bernardino s/Lesiones**", Expte. N° 1.624/06 del registro de esta Fiscalía N° 1, se ha dictado la siguiente resolución: "...//J. J. Castelli, Chaco, 10 de abril de 2007...

Resuelvo: 1) Trabar embargo sobre los bienes del imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500) tarea que se encomienda al actuario. II) Cítese de comparendo ante los estrados de este Juzgado al imputado Vicente Bernardino Segovia, a efectos de notificársele de la traba de embargo... (Fdo.): Dr. Miguel Angel Bordón, Juez de Garantía e Instrucción, y Dr. Rubén E. Benítez, Secretario". Fdo.: Dra. Juana Rosalía Nis, Fiscal, Fiscalía de Investigaciones N° 1, y Dra. Raquel Maldonado, Secretaria. J. J. Castelli, 22 de junio de 2007.

Dra. Raquel Maldonado
Abogada/Secretaria

s/c. E:29/6 V:11/7/07

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez del Trabajo de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por diez días (10) al SR. Gustavo ALMIROTY, para que se presente en autos: "**Heredia, Basilio René c/Chomyk, Hugo y Almiroty, Gustavo s/Salarios adeudados, etc.**", expte. N° 12, f° 266, año 2007 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al defensor de

ausentes para que lo represente en juicio. Villa Angela, 30 de mayo del 2007.

Dr. Diego Alberto Caballero
Abogado/Secretario

s/c. **E:29/6 V:4/7/07**

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz titular Juzgado de Paz P^{ta}. Categoría Especial de Quitilipi, Chaco cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de La Cruz GOMEZ, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de octubre de 2006.

Dra. María Rosa Despo, Secretaria

R.Nº 127.336 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza a treinta días a herederos y acreedores del Sr. Albino KAIRUZ, en autos caratulados: "**Albino Kairuz s/Sucesorio**", Expte. 3.478, Fº 82, Año '06, Sec. Nº 2. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Secretario. Secretaría, 30 de agosto de 2006.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.Nº 127.340 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez, de esta ciudad, sito en calle 9 de Julio 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOWA, Demetrio, M.I. 93.592.725, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Sowa, Demetrio s/ Sucesorio**", Expte. 590 a.07, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 29 de mayo de 2007.

Dra. Laura B. Buyatti, Secretaria

R.Nº 127.339 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Juez de Paz de Primera Especial, Sec. 1, de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Orieta Luisa PEREYRA, bajo apercibimiento de Ley. Pres. S. Peña, 3 de mayo de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 127.338 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRNKA, Dagmar, L.C. Nº 1.548.174, fallecida el 17/04/1.999, en autos: "**Trnka, Dagmar s/Sucesorio**", Expte. Nº 1.019, año 2000, Sec. Nº 3, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 17 de mayo de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria-Abogada

R.Nº 127.337 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ de SOSA, Venancia, D.N.I. Nº 6.427.840 para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**López de Sosa, Venancia s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 319/07, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 14 de junio de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 127.330 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- Amalio Aquino, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Barranqueras, Chaco, secretaria a cargo de la Dra. Marina A. Botello, Secretaría Nº 2, sito en Av. 9 de Julio Nº 5320, Barranqueras, Chaco, en los autos caratulados: "**Carrara, Adolfo Antonio s/Juicio**

Sucesorio Ab-Intestato", Expte. Nº 457/06, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Adolfo Antonio CARRARA, D.N.I. Nº 6.342.335, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 14 de junio de 2007.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

s/c. **E:29/6 V:4/7/07**

EDICTO.- La Dra. Valentina Aquino, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial Nº 7, sito en Av. 9 de Julio Nº 466, ciudad, cita a herederos, acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Miguel SEGOVIA, M.I. Nº 1.656.266 y Justina BARRIOS de SEGOVIA, D.N.I. Nº 1.549.221, por 30 días posteriores a la publicación, en lo autos caratulados: "**Segovia, Miguel y Barrios de Segovia, Justina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 657/07. Resistencia, 27 de marzo de 2007.

Patricia Gabriela Chacón, Secretaria

R.Nº 127.329 E:29/6 V:4/7/07

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre Nº 658, ciudad, hace saber, que con fecha 4 de mayo de 2007 se constituyó, la agrupación política denominada "MARGARITA LA VICTORIA", con el propósito de intervenir en futuras elecciones del ámbito de la localidad de Margarita Belén, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. Nº 23/07, caratulado: "**Partido Frente Vecinal Margarita a la Victoria s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo normado por el art. 14º de la Ley 23.298, adoptada por Ley Provincial Nº 3.401 y art. 3º inciso h) de esta última normativa. Secretaría, 28 de junio de 2007.

Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. **E:2/7 V:6/7/07**

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre Nº 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que con fecha 19/06/07, se constituyó el partido municipal "CONSENSO CIUDADANO", con el propósito de intervenir en las elecciones municipales de Puerto Vilelas, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. Nº 32/07, caratulado: "**Partido Municipal «Consenso Ciudadano» s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación a los efectos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Nº 23.298, adoptada por Ley Provincial Nº 3.401 y art. 3 inc. h) de esta última normativa. Resistencia, 28 de junio de 2007.

Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. **E:2/7 V:6/7/07**

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French 166, planta baja de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Romero, Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 2.831/07, resuelve: Publicar por tres días y emplaza por treinta días corridos, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Juan Carlos ROMERO, DNI 14.472.559, Resistencia, 16 de mayo de 2007.

Lidia Marquez
Abogada/Secretaria

s/c. **E:2/7 V:6/7/07**

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2, sito en calle Brown Nº 259, segundo piso, ciudad,

en los autos caratulados: “**Romero, Antonio y Gómez, Edmunda Marcolina s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 536/07, hace saber por tres veces y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria. Resistencia, 5 de junio del 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.353 E:2/7 V:6/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial 1^{era}. Instancia Octava Nominación de Rcia., Dra. Rosanna Marchi, Juez suplente, sito en calle French N° 166, 2^{da}. piso Rcia., cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de quien en vida fuera Huberto MEDINA, M.I. N° 7.402.017, fallecido en nuestra ciudad el día 16.07.01, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “**Medina, Huberto s/Sucesorio**”, Expte. N° 5.276/06. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Rcia., Chaco, a los... del mes de marzo del 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 127.344 E:2/7 V:6/7/07

EDICTO.- La Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en calle López y Planes N° 26, ciudad, cita por tres (3) días, emplazando por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Carlos SACCO, M.I. N° 3.564.263, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Sacco, Carlos s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 12.005/05. Resistencia, 18 de marzo de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordón
Secretaria

R.N° 127.347 E:2/7 V:6/7/07

EDICTO.- La Dra. Rosanna Marchi, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N° 8, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr. Mario Eraclio INSAURRALDE, D.N.I. N° 12.816.601, fallecido el 23/05/06, para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Insaurrealde, Mario Eraclio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 7.804/06. Resistencia, 26 de junio de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 127.350 E:2/7 V:6/7/07

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, en autos: “**Molina Néstor Del Valle s/Sucesorio**”. Expte. Nro. 2453 - F° 98 - Año: 2006 - Sec. Nro. 1, cita por tres veces emplazando treinta días a herederos y acreedores de Néstor Del Valle Molina, L.E. Nro. 7.921.642, bajo apercibimiento de Ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 4 de junio de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 127.346 E:2/7 V:6/7/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 1, cita por tres (3) días a los herederos y acreedores y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores que se crean con derecho a la sucesión de CACERES, Regiardo, D.N.I. N° 7.537.483, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo aper-

cibimiento de ley. En los autos caratulados: “**Cáceres Regiardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 411/07. Secretaria Dra. María O. Vaccari. Juzgado de Paz N° 1. Resistencia, 29 de junio de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 127.354 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- Mariel Alejandra Pelaye, Juez de Paz suplente, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Andrés Aníbal SARACHAGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Sarachaga, Andrés Aníbal s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 652, F.N°139/07, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 2, 28 de junio de 2007.

Esc. Natalia Elisabeth Schibert, Secretaria
s/c. E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: “**Copetti, Facundo Alejandro s/Inscripción para ejercer el comercio**”, Expte. N° 135, Año 2007, hace saber por un (1) día que, según escrito de autorización de fecha 14/02/2007, los cónyuges entre sí, Andrea Raquel DIAZ, D.N.I. 21.349.398, y Carlos Hugo Alejandro, COPETTI, D.N.I. 16.551.901, ambos domiciliados en Mz. 40, Dpto. 142 Barrio San Cayetano, Resistencia, Chaco, CP 3500, han autorizado a su hijo menor de edad Facundo Alejandro COPPETTI, D.N.I. 33.549.413 a ejercer el comercio. Secretaria, 25 de Junio de 2007.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.N° 127.356 E:4/7/07

EDICTO.- La Dirección del Personal del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos al Sr. Jorge A. SILVA, lo dispuesto en el Decreto N° 1.149/2007, que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 14 de junio de 2007. **Visto... Considerando...** El Gobernador de la Provincia del Chaco, **decreta: Artículo 1°:** APLICAR la sanción expulsiva de CESANTIA al agente Jorge Alfredo Silva, DNI N° 23.047.021-M, con efecto a partir del día 9 de junio de 2006, quien reviste escalafonariamente en la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública, ítem N° 50, Programa Hospital Perrando, categoría 3, apartado d), grupo 6, puntaje 41, código 3.077: Ayudante de enfermería, por haber incurrido en abandono de servicio, encuadrado su conducta en el art. 22 inc. 5) de la Ley 2.017, en concordancia con lo previsto en el art. 21, inc. 1), del Régimen Disciplinario, anexo a la Ley 2.017 – Estatuto para el Personal de la Administración Pública Provincial–, por los motivos expresados en los considerandos del presente. **Artículo 2°:** COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: Roy Abelardo NIKISCH, Gobernador de la Provincia del Chaco, y Dr. Ricardo César MAYOL, Ministro de Salud Pública. Queda usted debidamente notificado.

Ofelia Dolores González, Directora de Personal
s/c. E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Carlos Alfonso DEPIERE, M.I. N° 11.507.544, para que dentro de (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: “**Depiere, Carlos Alfonso s/ Sucesorio**”, Expte. N° 287/07, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 27 de junio 2007.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 127.357 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, sito en calle 9 de Julio N° 361, 1° piso, Pcia Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de GOMEZ, Pío, DNI N° 7.931.068 a hacer valer sus derechos en autos: “**Gómez, Pío s/Sucesorio**”, Expte. N° 934/07. Secretaria: Dra. Silvia Analía Vittar. Pcia Roque Sáenz Peña, 25 de junio del año 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 127.358 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, de la Ciudad de Resistencia, sito en Brown N° 249, 2° P., cita a herederos y acreedores por 3 (tres) días emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días, posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: “**Romero, Ramón s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 637/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de junio del 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.359 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Juez de Paz del Juzgado de Tres Isletas, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Serapio GALARZA, M.I. N° 7.894.037, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Galarza, Serapio s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 118, Año 2007. Sec. Unica, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 30 de abril de 2007.

Dr. Jesús José Amarilla, Secretario

R.N° 127.360 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Juez de Paz del Juzgado de Tres Isletas, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Donata ORTIZ, M.I. N° 0.599.149, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Ortiz, Donata s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 015, Año 2003, Sec. Unica, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 30 de agosto 2004.

Patricia Straka de Parellada, Secretaria

R.N° 127.361 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez Mirna del Valle Romero, del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1 de Resistencia, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, planta alta, cita por tres días (3) y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de ALTAMIRANO, Carlos Alberto, M.I. N° 7.412.147, con derecho en estos autos: “**Altamirano, Carlos Alberto s/Juicio Sucesorio**”, Expte. 1.057/07. Resistencia, 22 de junio de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 127.366 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Ciudad Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de TOMADIN, Feliciano Enrique, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: “**Tomadin, Enrique s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 179 F° 382/2007”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Fdo.: Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Abogada-Secretaria. Villa Angela, 21 de marzo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 127.367 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Pedro MARKOTIC, C.I. N° 159.073, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Markotic, Pedro s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 658, F° 236, Año 2006. Secretaria Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 27 de junio de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 127.380 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz titular de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña Nelly Analía MARTINA, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 22 de junio de 2007.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 127.378 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- El Director de la Escuela de Educación Técnica Aeronáutica N° 32, Sr. Martín Lidoro Guzmán, notifica al Sr. Campos Ramón, D.N.I. N° 5.272.939 la disposición de baja N° 00032/00028/2007, código oficina N° 1.405. Fecha de baja: 25/04/07, División única turno noche en (2) dos horas cátedra de la especialidad Supervisor del Servicio de Rampa en la asignatura: Control de Procedimiento de Carga. Interino por suspensión dictado de curso, Art. 21° Ley 3.529.

Martín Lidoro Guzmán
Director

s/c. E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- El Director de la Escuela de Educación Técnica Aeronáutica N° 32, Sr. Martín Lidoro Guzmán, notifica al Sr. Ramos, Ricardo Albino, D.N.I. N° 11.412.244 la disposición de baja N° 00032/00030/2007, código de oficina N° 1.405. Fecha de baja: 23/05/07, en tres (3) horas cátedra M.M.A. en la especialidad Instalaciones eléctricas y electromecánicas aeronáuticas, Gr. 1 –interino–, y 3 (tres) instalaciones eléctricos y electromecánicas aeronáuticas, Gr. 2 –interino– por Art. 339 Ley 3.529, 7° año 3ª CBO T.M.

Martín Lidoro Guzmán
Director

s/c. E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, Secretaria N° 4, sito en calle Brown 249, 2ºº. piso, de esta ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: “**Schamber, Juan Enrique s/Sucesorio**”, Expte. N° 76/07, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr. SCHAMBER, Juan Enrique, D.N.I. N° 8.185.291 para que en el término de treinta (30) días de su publicación comparezcan a hacer valer sus derechos hereditarios si los tuvieren, bajo apercibimiento de ley. Y nombrar defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Resistencia, 25 de junio del 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.375 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de Armando Delfín LEGUIZA, alias “Rosarino”, DNI N° 31.250.502, argentino, soltero, de ocupación jornalero, de 23 años, domiciliado en el Club Cosecha, sito en el Bº San Cayetano de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco.), hijo de Manuel Leguiza y de Dolores Aquino, nacido el 13/11/1984 en Rosario (Santa Fe), en los autos caratulados:

“**Leguiza, Armando Delfín s/Ejecución de pena**”, Expte. N° 109/07, por resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: “//sidencia Roque Sáenz Peña, 27 de junio de 2007. **Autos y vistos:...** **Considerando... Resuelvo:** 1) Declarar rebelde en la presente causa a Armando Delfín Leguiza, ya afiliado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la orden del día policial. Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Dra. Marcela Janiewicz, Secretaria”. Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de junio de 2007.

Dra. Marcela Janiewicz
Secretaria

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé N° 658, ciudad, hace saber que con fecha 15 de junio de 2.007, se constituyó la agrupación política denominada “FRENTE VECINAL CONVERGENCIA POR NAPENAY”, con el propósito de intervenir en futuras elecciones del ámbito de la localidad de Napenay, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 43/07, caratulado: “**Frente Vecinal Convergencia por Napenay s/ Reconocimiento**”, en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo normado por el art. 14° de la Ley 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3° inciso h) de esta última normativa. Secretaria, 29 de junio de 2007.

Dra. Sandra I. Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé N° 658, ciudad, hace saber que con fecha 18 de junio de 2007, se constituyó la agrupación política denominada “FRENTE PAMPA ALMIRON”, con el propósito de intervenir en futuras elecciones del ámbito de la localidad de Pampa Almirón, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, Expte. bajo N° 42/07, caratulado: “**Partido Frente Pampa Almirón s/Reconocimiento**”, en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo normado por el art. 14° de la Ley 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3° inciso h) de esta última normativa. Secretaria, 29 de junio de 2007.

Dra. Sandra I. Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé N° 658, ciudad, hace saber que con fecha 27 de junio de 2007, se constituyó la agrupación política denominada “REENCUENTRO CON EL PUEBLO”, con el propósito de intervenir en futuras elecciones del ámbito de la localidad de Machagai, para lo cual ha solicitado reconocimiento como partido municipal ante este Tribunal, bajo Expte. N° 26/07, caratulado: “**Partido Municipal Reencuentro con el Pueblo s/ Reconocimiento**”, en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo normado por el art. 14° de la Ley 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3° inciso h) de esta última normativa. Secretaria, 2 de julio de 2007.

Dra. Sandra I. Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- Por disposición de la Doctora María Teresa Varela, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: “**Sandoval, Sergio Nicolás s/Inscripción, Autorización para Ejercer el Comercio**”,

Expte N° 810/07, hace saber por un día que conforme Escritura N° 148 del 17 de abril del 2007, Cecilia Haydeé MICILLO, D.N.I. N° 13.719.077, viuda de Andrés Sandoval, domiciliada en Necochea 1155 de Resistencia, Chaco, ha autorizado a su hijo menor de edad Sergio Nicolás SANDOVAL, D.N.I. N° 33.724.753, a Ejercer el Comercio. Secretaria, 29 de junio de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 127.373 E:4/7/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio en autos: “**Pérez, Silvana Paola s/Autorización Ejercer Comercio**”, Expte N° 784, Año 2007, se hace saber por un día que conforme Escritura N° 147 del 11 de Abril de 2007, los cónyuges entre sí José Rodolfo PEREZ, DNI N° 14.936.469, y Norma Lucía SAUCEDO, DNI N° 17.059.684, ambos domiciliados en Manzana 28, Parcela 6, Unidad Funcional 01-01, Ampliación Güiraldes, de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, han autorizado a su hija menor de edad Silvana Paola PEREZ, DNI N° 33.144.183, a Ejercer el Comercio. Secretaria, 27 de junio de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 127.370 E:4/7/07

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria N° 1 a cargo Dra. Alba Graciela Cordon, sito en calle López y Planes N° 26, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don Luis GUTIERREZ y doña Isidora RIVOLTA de GUTIERREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Gutiérrez, Luis y Rivolta de Gutiérrez, Isidora s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 9.825/06. Resistencia, 13 de junio de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 127.371 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria N° 2 a cargo Dra. María Cristina Ramírez, sito en calle López y Planes N° 38, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a quienes se consideren con derecho sobre los bienes relictos en autos: “**Gruener, Hugo Alberto s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 10.387/06. Resistencia, 9 de junio de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.372 E:4/7 V:11/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de DÍAZ, Juan Carlos (alias “Dumbo”, DNI N° 22.457.831, argentino, casado, de ocupación desocupado, domiciliado en Av. Río Negro N° 5600, B° La Toma, de Barranqueras (Chaco), hijo Concepción Díaz y de Ana Lisa Saucedo, nacido en Buenos Aires el 24 de noviembre de 1971, Pront. Prov. N° 0522749 y Pront. Nac. N° U699652), en los autos caratulados: “**Díaz, Juan Carlos s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**”, Expte, 250/07, se ejecuta la sentencia N° 66 de fecha 14.08.06, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “...IV Condenar a Juan Carlos Díaz (a) «Dumbo», cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Homicidio simple* de Marcos Leite, *Homicidio en agresión* de Alberto Miguel Ojeda, *Lesión grave* de Rocío Zalazar y *Lesión leve* de Manuel Fabián Vargas, todos en concurso real entre sí (arts. 79, 95, 90 y 89 en función con art. 55 todos del C.P.), por los que fueran acusado en debate, a sufrir la pena de **veintidós años (22 años) de prisión**, de cumplimiento efectivo, más las accesorias legales (art. 12 del C.P.) y costas.

Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río, Juez. Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 27 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de SANABRIA, Celestino (alias "Gato", DNI N° 13.427.494, argentino, casado, de ocupación..., domiciliado en Asentamiento Banderas Argentinas, prolongación 25 de Mayo, Fontana, hijo de Eliseo Sanabria y de Irene Galeano, nacido en Machagai el 19 de abril de 1960), en los autos caratulados: "**Sanabria, Celestino s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 191/07, se ejecuta la sentencia N° 133/06 de fecha 30/11/06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando al imputado Celestino Sanabria, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de *Homicidio simple* (art 79 del Código Penal) a sufrir la pena de **diez (10) años de prisión**, de cumplimiento efectivo, con más accesorias del art 12 del C.P., en esta causa N° 1-9546/06, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas. II) Declarando reincidente por primera vez al condenado Celestino Sanabria, quien registra una condena firme anterior... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey –Juez–, Dr. Alejandro Ernesto Parmetler –Juez–, Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise –Juez–, Dr. Alberto Benasulín –Secretario–, Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 21 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de SOLIS, Jorge Rafael (alias "Pirafña, Jorgito", DNI N° no recuerda, argentino, de ocupación vedor ambulante, domiciliado en Misionero Klein N° 1600, ciudad, hijo de Omar Jorge Solís y de Ramona Ezequiel Núñez, nacido en Resistencia el 26 de junio de 1978, Pront. Prov. N° 539.936 AG y Pront. Nac. N°...), en los autos caratulados: "**Solis, Jorge Rafael s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 97/07, se ejecuta la sentencia N° 149 de fecha 149, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II.- Condenando al imputado Jorge Rafael Solís, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de *Robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa* (arts. 166, inc. 2°, primer párrafo y 42 del C.P.), a sufrir la pena de **cinco (5) años de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas, en esta causa N° 1-28488/05 en la que viniera requerido a juicio y acusado por el delito de *Robo agravado por el uso de armas de fuego* (art. 166, inc. 2°, primer supuesto, segundo párrafo del C.P.). Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez. Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dra. Ana María Zalsar. Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal". Asimismo se hace constar que se mantiene la declaración de reincidente por primera vez (art. 50 del C.P.) pronunciada en la sentencia N° 12/6 del 21/04/05, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal. Resistencia, 19 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ALBORNOZ, Claudio Domingo (alias "Tuto u Oreja", argentino, soltero, de ocupación empleado, domiciliado en

Pasaje Fontana N° 886, Villa Ercilia, Resistencia, hijo de Domingo Albornoz y de Florencia Santa Lucía González, nacido en Resistencia el 4 de octubre de 1984, Pront. Prov. N° 60.292 SP y Pront. Nac. N° U523.936), en los autos caratulados: "**Albornoz, Claudio Domingo s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 638/06, se ejecuta la sentencia N° 42/5 de fecha 03/11/05, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...10°) Condenando a Claudio Domingo Albornoz, ya filiado, como coautor penalmente responsable del delito de *Robo agravado por homicidio* (arts. 165 y 45 del Código Penal), *Robo calificado por el uso de arma* (art. 166 inc. 2°, 1er. sup. del Código Penal) y *Amenazas con armas* (art. 149 bis, 1er. párr. 2do. sup. del Código Penal) que concurren entre sí materialmente (art. 55 del Código Penal), a la pena de **dieciocho años de prisión**, con más las accesorias legales del art. 12 del citado cuerpo normativo, hechos investigados en el Expte. N° 131/04 y 155/04 de nuestro registro y Expte. N° 11.490/04 del registro de la Fiscalía de Investigaciones N° 2 y cometidos el 8/12/02, 15/5/04 y 15/5/04 respectivamente... Fdo.: Dr. Luis Migliore, Juez. Dr. Jorge Alberto Lasgoity, Juez. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche, Juez. Dr. Juan Manuel Costilla, Secretario. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 26 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de CONTRERAS, Miguel Esteban (argentino, soltero, de ocupación ladrillero, domiciliado en Los Andes 5350, B° La Toma, Barranqueras, hijo de Miguel Romero y de Gladys Contreras, nacido en Resistencia el 31 de diciembre de 1985, Pront. Prov. N° 38.876 CF y Pront. Nac. N° 680.313), en los autos caratulados: "**Contreras, Miguel Esteban s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 343/06, se ejecuta la sentencia N° 37 de fecha 12/05/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando a Miguel Esteban Contreras, cuyos demás datos filiatorios obran «ut supra» como autor penalmente responsable del delito de *Robo agravado por el uso de armas* en concurso real con el delito de *Encubrimiento* (art. 166 inc. 2° primer supuesto, art. 277 inc. 1 apartado c), en función con el art. 55 todos ellos del C.P.) a la pena de **cinco años y nueve meses (5 años y 9 meses) de prisión efectiva**. Con las accesorias del art. 12 del C.P. y con costas. Corresponde al delito por el cual fuera acusado en juicio... Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río, Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 26 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ENRIQUEZ, Mario Alberto (alias "" DNI N° 17.059.592, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Cervantes 4585, B° Malvinas, Barranqueras, hijo de... y de..., nacido en Barranqueras el 24 de septiembre de 1964, Pront. Prov. N° 0445518AG y Pront. Nac. N° U697962), en los autos caratulados: "**Enriquez, Mario Alberto s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 234/07, se ejecuta la sentencia N° 15 de fecha 05/07/2006, dictada por el Juzgado Correccional de la Segunda Nominación de esta ciudad, por los hechos ocurridos en casa 9, Manzana E, Barrio 100 viviendas de Puerto Vilelas en fecha no precisada y hasta el mes de abril del año 2004, en perjuicio de la menor Mirna Cinthia Esther Gómez y juzgados en la causa caratulada: "**Enriquez, Mario Alberto s/Abuso sexual simple**",

Expte. N° 1-11221/04, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Mario Alberto Enríquez, de filiación ya referida en la causa, a la pena de **cuatro años de reclusión**, de cumplimiento efectivo, más las accesorias legales del art. 12 del C.P., como autor penalmente responsable del delito previsto en el art. 119, primer párrafo del Código Penal... Fdo.: Dra. Lucía de Sanchís, Juez Juzg. Correc. N° 2; ante mí: Dra. Sandra Kriegel, Secretaria".

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de VALLEJOS, Juan Angel (DNI N° 21.661.984, argentino, soltero, de ocupación electricista, domiciliado en calle Asunción, Villa San Isidro, Barranqueras (Chaco), hijo de Benito Amado y de Iritta Vallejos, nacido en Las Breñas (Chaco) el 23 de julio de 1971, Pront. Prov. N° 57.432SP y Pront. Nac. N°...), en los autos caratulados: "**Vallejos, Juan Angel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 190/07, se ejecuta la sentencia N° 44 de fecha 14.06.06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Juan Angel Vallejos, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Homicidio simple* (arts. 79 del C.P.), por el que fuera requerido a juicio en la presente causa y acusado en debate, a sufrir la pena de **catorce (14) años de prisión efectiva**, más las accesorias legales (art. 12 del C.P.) y costas. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Víctor Emilio del Río, Juez. Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 12 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de CABRERA, Víctor Alejandro y/o ESPINOZA, Javier Anibal (alias "Rosarino", DNI no surge de las presentes actuaciones, argentino, domiciliado en Av. Las Heras N° 1300, Resistencia, hijo de Alejandro Cabrera o Celino Espinoza y de Lidia o Mirtha Beatriz Sánchez, nacido en Rosario, Santa Fe el 18 de enero de 1982, Pront. Prov. N° 46.807 CF y Pront. Nac. N° U975.390), en los autos caratulados: "**Cabrera, Víctor Alejandro y/o Espinoza, Javier Anibal s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 268/07, se ejecuta la sentencia N° 29 de fecha 03/05/07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Víctor Alejandro Cabrera o Javier Anibal Espinoza, alias «Rosarino», cuyos demás datos filiatorios obran «ut supra», como autor penalmente responsable del delito de *Robo simple*, en su modalidad con violencia física en las personas, en concurso real con el delito de *Robo agravado por fractura de pared, dos hechos* (arts. 154 y 167 inc. 3 en función con el art. 55 todos del C.P.), a cumplir la pena de **cuatro años y seis meses de prisión (4 años y 6 meses)** de cumplimiento efectivo, declarándolo reincidente por segunda vez (art. 50 del C.P.). Corresponde al mismo delito por el cual fuera requerido y acusado en la causa principal N° 1-31462/06 y su agregada por cuerda N° 1-31458/06, por los hechos ocurridos en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en fecha 17 de noviembre del año 2006, el primero en perjuicio de la ciudadana Sandra Susana Silva y el segundo en perjuicio del ciudadano Horacio Eduardo Palacios... Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal". Resistencia, 28 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- Jorge Gonzalo García Almada, DNI. 17.419.275, con domicilio legal en Santa Ana, B° Lomas de Santa Ana, Ctes., dedicado al ramo telecabina, funcionando la misma en calle Italia N° 498, hace saber por tres días que transfiera a Romero Carlos O., con domicilio en Molina 1046 el Fondo de Comercio a título oneroso, ubicado en el mencionado. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Santa Ana, B° Lomas de Santa Ana, Ctes.

Jorge Gonzalo García Almada
DNI. 17.419.275

R.N° 127.379 E: 4/7 V:11/7/07

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE GONZALEZ, ALFREDO RUBEN (alias "Kiko", D.N.I. N° 28.707.135, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Fontana 886, Resistencia, hijo de Aurelio Gonzalez y de Magdalena Gonzalez, nacido en Resistencia, el 25 de enero de 1981, Pront. Prov. N° 30354CF y Pront. Nac. N° 01393007), en los autos caratulados "**GONZALEZ, ALFREDO RUBEN S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 211/07, se ejecuta la Sentencia N° 15 de fecha 12/03/07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad -comprensiva de las Sentencias N° 101/03 del 24/09/03 dictada por la Cámara Primera en lo Criminal y n° 87 del 18/09/03 dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal-, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) UNIFICANDO POR COMPOSICIÓN las penas impuestas a ALFREDO RUBEN GONZALEZ, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de ROBO SIMPLE (ART 164 del C.P.), juzgado en causa N° 5653/01 por sentencia N° 101/03 del 24/09/03 dictada por la Cámara Primera en lo Criminal. Y como autor penalmente responsable del delito de ENCUBRIMIENTO en su modalidad de RECEPCION DOLOSA CON ANIMO DE LUCRO (art 277 inc 1 apartado c) e inc. 3 apartado b del C.P.) con el delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA INAPTA (art 166 inc 2 primer supuesto del primer párrafo en relación con el tercer párrafo del C.P.) a la pena de SEIS AÑOS Y NUEVE MESES DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, con más accesorias del art 12 del C.P.; e imponiendo en definitiva la PENA UNICA DE SIETE AÑOS Y TRES MESES DE PRISION EFECTIVA...Fdo.: Dr. Víctor Emilio del Río -Juez- Dr. Juan Pablo Cerbera -Secretario- Cámara Segunda en lo Criminal". Asimismo, la Sentencia n° 87 del 18/09/03 dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en su parte pertinente falla: "...I) CONDENANDO a ALFREDO RUBEN GONZALEZ, alias "KIKO", cuyos demás datos filiatorios obran "ut supra" como autor penalmente responsable del delito de ENCUBRIMIENTO en su modalidad de RECEPCION DOLOSA con ANIMO DE LUCRO (art 277 inc 1 apartado c) e inciso 3° apartado b C.P.); en CONCURSO REAL (art 55 del C.P.) con el delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA INAPTA (art 166 inc 2 primer supuesto del primer párrafo en relación con el tercer párrafo del C.P.) a la pena de SEIS AÑOS Y NUEVE MESES (6 años y 9 meses) DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, con más las accesorias del art 12 del C.P. Con Costas. Corresponde al delito por el cual fuera acusado en juicio... Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del Río -Juez- Dr. Juan Pablo Cerbera -Secretario- Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 21 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE CASTRO, EMMANUEL RO-

BERTO (D.N.I. N° 31.720.642, argentino, soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Av. Castelli N° 1499 (calle 7), ciudad, hijo de Alberto Roberto Castro y de Ana María Aguilera, nacido en Resistencia (Chaco), el 4 de febrero de 1985, Pront. Prov. N° 0038110 CF y Pront. Nac. N° U 583.316), en los autos caratulados "**CASTRO, EMMANUEL ROBERTO S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 202/07, se ejecuta la Sentencia N° 182/05 de fecha 23.12.05, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...VI.- CONDENANDO A EMMANUEL ROBERTO CASTRO, ya filiado, como autor responsable de los delitos de HOMICIDIO SIMPLE Y LESIONES LEVES EN CONCURSO REAL (art. 79, 89 y 55 del C.P.), a la pena de NUEVE (9) AÑOS DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, en esta causa N° 177/04, en la que viniera requerido por los delitos de HOMICIDIO SIMPLE EN CONCURSO REAL CON LESIONES LEVES REITERADAS DOS HECHOS EN CONCURSO REAL (Arts. 79, 55, 89 y 55 del C.P.). Con Costas... Fdo.: "Dr. Alejandro Ernesto Parmetler. Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise. Juez. Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez. Dra. Ana María Zalasar. Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal.". Resistencia, 15 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE SANABRIA, LUISA GRACIELA (D.N.I. N° 20.601.197, argentina, casada, de ocupación Jefa de hogar, domiciliado en Fray Mocho N° 1575, B° La Lomita, BARRANQUERAS, hijo de Agustín Sanabria y de Teresa Canesini, nacido en Gral. San Martín (Chaco), el 24 de diciembre de 1968, Pront. Prov. N° 62.620 SP y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "**SANABRIA, LUISA GRACIELA S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 192/07, se ejecuta la Sentencia N° 047/06 de fecha 24.05.06, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO a la imputada LUISA GRACIELA SANABRIA, de filiación referida en autos, como autoría responsable del delito de HOMICIDIO AGRAVADO POR ALEVOSIA, att. 80 inc. 2° del C.P., a sufrir la pena de PRISION PERPETUA, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, en esta causa N° 1-2307/04, en la que viniera requerida a juicio y acusada por el mismo delito. Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler. Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise. Juez. Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez. Dr. Alberto Benasulín. Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 19 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A JULIO CESAR GONZALEZ (alias D.N.I. N° 29.925.858, argentino, soltero, de ocupación vendedor ambul., domiciliado en Julio Tort N°2035, ciudad, hijo de Felipe Alberto Fernández y de María del Carmen Monzón, nacido en Resistencia, el 10 de marzo de 1983, Pront. Prov. N° 0032783 CF y Pront. Nac. N° U1071507), que en los autos caratulados "**GONZALEZ, JULIO CESAR S/EJECUCION DE PENA (Unificación de pena -efectiva-)**", Expte. N° 562/06, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 420, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a JULIO CESAR

GONZALEZ, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. V) NOTIFIQUESE... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal." Resistencia, 20 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE SAUCEDO, RAUL ANTONIO (D.N.I. N° 30.789.866, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en calle 28 de Noviembre, entre calles 3 y 4, B° 10 de Mayo, ciudad, hijo de Ricardo Saucedo y de Olga Liliana Sánchez, nacido en Resistencia, el 20 de marzo de 1984, Pront. Pol. Prov. 0059603 SP y Pront. del R.N.R. N° U 867435), en los autos caratulados "**SAUCEDO, RAUL ANTONIO S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 77/07, se ejecuta la Sentencia N° 148/06 de fecha 21.12.06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "I.- CONDENANDO al imputado RAUL ANTONIO SAUCEDO, de filiación referida en autos, como autor responsable de los delitos de ROBO CALIFICADO ATENUADO POR EL USO DE ARMA INIDONEA, TRES (3) HECHOS EN CONCURSO REAL (art. 166, inc. 2°, última parte y 55 del C.P.) a sufrir la pena de CINCO (5) AÑOS DE PRISION DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, ACCESORIAS LEGALES (art. 12 del C.P.) Y COSTAS, en causas N° 1-698/06; 1-14368/06 y 1-11954/06, en las que viniera requerido a juicio y acusado por los delitos de ROBO CON ARMAS ATENUADO (art. 166, inc. 2°, última parte del C.P.); ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS DE FUEGO, CUYAAPTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO DETERMINARSE (art. 166, inc. 2do., ler. supuesto, 3er. párrafo del C.P.) y ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA (art. 166 inc. 2°, primer supuesto del C.P.), respectivamente... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez Sala Unipersonal N° 2. Dra. Ana María Zalasar. Secretaria. Cámara Primera en lo Criminal." Resistencia, 20 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE PARDINI, SERGIO LUIS (alias "Tutuca", D.N.I. N. 23.575.692, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Mz 15, Casa 06, B° Don Santiago, Resistencia, hijo de Pedro Pardini y de Andrea Obregón, nacido en Resistencia, el 1 de marzo de 1974, Pront. Prov. N° 43434 RH y Pront. Nac. N° U907329), en los autos caratulados "**PARDINI, SERGIO LUIS S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 264/07, se ejecuta la Sentencia N° 14 de fecha 11.04.2007, dictada por el/la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...CONDENANDO a SERGIO LUIS PARDINI, como autor responsable del delito de HOMICIDIO SIMPLE - Art. 79 del C.P.- a la pena

de NUEVE AÑOS de prisión más las accesorias legales del art. 12 del C.P.... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dr. Víctor Emilio del Río. Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera. Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 21 de junio de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/7 V:16/7/07

>*<

EDICTO.- "El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 9 Dr. Hugo Miguel Fonteina, Secretaria de la Dra. Silvia Elisabeth Mastori, hace saber a CARLOS JOSE SANCHEZ DNI N° 11.465.752, prontuario policial N° 0061760 SP, nacionalidad ARGENTINA, edad 51 años, estado civil SOLTERO, profesión COMERCIANTE, domiciliado en AV. ALVEAR N° 495, hijo de Carlos Alberto (F) y de Aura Vellebella (V), que en los autos caratulados "**HOY: SANCHEZ, CARLOS JOSE S/LESIONES CULPOSAS**", Expte. N° 16753/06 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "/...sistencia, 28 de junio de 2007. Atento los informes de fs. 143 vta. y de fs. 154, donde consta que el imputado CARLOS JOSE SANCHEZ se habría notificado de las audiencias señaladas en virtud que las mismas fueron enviadas al domicilio fijado oportunamente a fs. 90/91, notifíquese por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el/la Sr./a. Juez de Garantías N° 3 Dr. Jorge Rubén Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "Atento los motivos expuestos en la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en orden a las GARANTIAS ECONOMICAS a disponer con la finalidad de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf. Art. 501 del C.P.P.) TRABESE EMBARGO sobre los bienes de CARLOS JOSE SANCHEZ hasta cubrir el monto de PESOS UN MIL (\$ 1.000), estimado a tales fines como cantidad suficiente. Vuelvan las actuaciones para su efectivo cumplimiento" Cita y emplaza por el término de CINCO (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Hugo Miguel Fonteina -Fiscal- Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Silvia Elisabeth Mastori -Secretaria-. Resistencia, 28 de junio de 2007.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:4/7 V:16/7/07

LICITACIONES

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
Secretaría de Obras Públicas**

**ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL –
DECRETO P.E.N. N° 1915/04**

El Órgano de Control de Concesiones Viales llama a Licitación Pública Nacional de las siguientes obras:
N° Licitación año 2007 14

Obra/Ubicación: Construcción de rotonda RN N° 16 Km 157,15 – Intersección RP N° 4 (Quitilipi); - Construcción de rotonda RN N° 16 Km 25,91, bicisenda y pasarela peatonal (Puerto Tirol); Repavimentación de acceso y pavimentación urbana RN N° 16 Km 136,12 (Machagai); Construcción de dársenas de detención en RN N° 16 - Provincia de Chaco.

Presupuesto Oficial (con IVA): \$ 10.776.800,00.

Plazo de Obra (meses): 12.

Valor del Pliego: \$ 2.700,00.

Venta Pliego a partir del: 15/08/07.

Fecha Apertura: 21/09/07.

Venta de pliegos: Hipólito Irigoyen 250, Piso 7, oficina 713 – Capital Federal. Horario de 11:00 a 14:00 horas. En efectivo o con cheque certificado a la orden de "Banco de la Nación Argentina".

Entrega consulta de pliegos y apertura de ofertas: Av. Paseo Colón 189, 6° piso, Capital Federal - OCCOVI (Órgano de Control de Concesiones Viales).

Hora de Apertura: 10:00 horas.

Teléfono de Consulta: (011) 4349-7734.

Sr. Claudio Uberti, Director Ejecutivo

c/c. E:25/6 V:4/7/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Dirección de Administración
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2007

OBJETO: Construcción y colocación de dos (2) carteles de señalización y cuatro (4) columnas de señalización turística, construidos en chapa sobre estructura metálica y base de hormigón armado, doble faz, con decoración en vinilo reflectivo plateado, los que serán instalados en rutas y accesos principales a la Provincia y a los Municipios de Resistencia y Pcia Roque Sáenz Peña.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 50.000.

APERTURA: El día 30 de julio de 2007, a las diez (10,00) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción, 3° piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.P.N. Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración

s/c. E:2/7 V:13/7/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/07
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de quince mil (15.000) litros de nafta súper y diez mil (10.000) litros de gas-oil, ambos en vales de diez (10) litros cada uno, con destino a los vehículos del Area de la Gobernación.

Venta de pliegos: Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Apertura: 17 de julio de 2007, a las 09:00 horas, en la Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cuarenta y nueve mil novecientos (\$ 49.900,00).

Valor del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00) en estampilla provincial.

C.P. Alicia Norma Feleniuk
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:2/7 V:6/7/07

>*<
PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PRIVADA DE VENTA N° 001/2007
EXPTE. N° 71/2007

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 1094/2007 - S.T.J.

OBJETO: Venta de dos (2) vehículos automotores dados de baja del patrimonio del Poder Judicial.

INDIVIDUALIZACION DE LOS VEHICULOS

- UN (1) CHEVROLET VECTRA AÑO 1999

- UN (1) FORD MONDEO AÑO 1998

FECHA DE APERTURA: 31 de julio de 2007**HORA:** 09:00**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:**

Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia - Chaco.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

HORARIO DE ATENCION: de 7,30 a 12,00 hs.**LUGAR DE EXHIBICION DE LOS VEHICULOS:**

Superior Tribunal de Justicia, López y Planes N° 215 - Resistencia - Chaco, días lunes miércoles y viernes de 16,30 hs. a 18,00 hs.

Previa adquisición de pliegos de bases y condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 27,50 (pesos veintisiete con 50/100) en Unidades Tributarias (550 U.T.)**C.P. José Miguel Del Giorgio**

Dpto. de Compras y Suministros

s/c.

E:2/7 V: 6/7/07

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 25/2007

OBJETO: adquisición de cuatrocientos (400) juegos de toallas, doscientos ochenta (280) cubrecamas de una plaza, trescientos cincuenta (350) pijamas, cien (100) camisones, cuatrocientos (400) camisetos y cuatrocientos (400) calzoncillos tipo bóxer, que serán destinados a Instituciones de internación dependientes de la Subsecretaría de Coordinación Técnico Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social.

APERTURA: día 18 de Julio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 10:00 del día 18 de Julio de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 10:00 del día 18 de Julio de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 17 de Julio de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

Norma Cristina Guerrero

a/c. Direcc. Administración

s/c.

E:2/7 V:13/7/07

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 49/07 - Expte. 300-3264-E- a realizarse la apertura: El día 16/07/07 - a las 09:00 hs. en Marcelo T. de Alvear

145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de Medicamentos Hormonales, con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos veintiseis con veintisiete centavos (\$ 169.426,27), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 13/07/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 40,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 50/07- Expte 300-3248-E- a realizarse la apertura: El día 16/07/07 - a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de Insumos Médicos Descartables Varios, con destino a los distintos servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta con cuarenta centavos (\$ 168.780,40), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 13/07/07 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 40,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Germán E. Schulz

a/c. Dpto. Compras

s/c.

E:2/7 V:6/7/07

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
**MINISTERIO DE ECONOMIA,
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 SECRETARIA DE TRANSPORTE,
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 LICITACION PUBLICA N° 51/07**

OBRA: "PLANTA PROCESADORA DE MIEL — MARGARITABELLEN".

REPARTICION EJECUTORA DEL PROYECTO: SECRETARIA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 684.445,82).

PRECIO DEL LEGAJO: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).- **FECHA Y LUGAR DE APERTURA:** El Día 11 de JULIO del 2007 a las 10:00 horas, en la ciudad de Resistencia – Chaco.

PLAZO DE EJECUCION: TRES (3) MESES CALENDARIO. **PLAZO DE GARANTIA DE LA OBRA:** DOCE (12) MESES CALENDARIO.

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste Alzado.

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del PRESUPUESTO OFICIAL.

Lugar de Consulta y Adquisición de Pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del DÍA 03 DE JULIO DEL 2.007.

Lugar y Horario de Recepción de las Ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 09:45 horas del día 11 de JULIO del 2.007.

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo

con las reglamentaciones vigentes, a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5530.

LOS PLIEGOS SE VENDERAN HASTA CINCO (5) DIAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Ing. Luis B. Gallovich
Director de Licit. y Certif.

s/c.

E:4/7/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
**MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
LICITACION PUBLICA N° 02/07

OBJETO: Adquisición de sillas destinadas al nuevo edificio de la Dirección General de Rentas.

APERTURA: 18 de Julio de 2007, a las 10.00 horas en la Dirección General de Rentas - 1° Piso - Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS: 18 de Julio de 2007 - Hora: 09.00 - Dpto. Mesa de Entradas y Salidas - DGR - Av. 25 de Mayo N° 899.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos SESENTA Y DOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 62.850,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cien (\$ 100) en estampillas fiscales.

Consultas y Venta de Pliegos: Dpto. Compras y Servicios - Dirección de Administración DGR, sito en Av. 9 de Julio N° 385, Resistencia, Chaco. Horario: 6.30 a 13.00 hs.

Cra. Andrea Mariela Ledesma
Subsecretaria de Ingresos Públicos

s/c.

E: 4/7 V:16/7/07

CONVOCATORIAS

**ASOCIACION AMIGOS DE LA
BIBLIOTECA PUBLICA POPULAR
BARTOLOME ELEUTERIO PISARELLO**

FONTANA - CHACO

CONVOCATORIA

La Asociación Amigos de la Biblioteca Pública Popular Bartolomé Eleuterio Pisarello tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 12 de Julio del 2007, 17.30 Hs., en el local de la Biblioteca, sito en Lapacho 382, de Fontana, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1- Elección de dos miembros para firmar el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos y recursos del Ejercicio Económico cerrado 31 de enero de 2007.
- 3- Informe del Revisor de Cuentas.
- 4- Aprobación de la Memoria y Balance General.
- 5- Renovación de las Autoridades de Comisión Directiva.

Patricia G. Noguera
Secretaria

Ricardo Gallardo
Presidente

R.N° 127.368

E:4/7/07

>*<
**ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
ESCOLAR POPULAR DE LA
E.G.B N° 246 Y E.N.S. N° 55**

PAMPA ALMIRÓN - CHACO

CONVOCATORIA

Estimados socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y nuestros estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Amigos de la Biblioteca

Escolar Popular de la E.G.B. N° 246 y E.N.S N° 55, convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Julio de 2007, a partir de las 16 hs., en nuestra sede social, sito en calle Sarmiento s/ N° de esta localidad, para tratar el siguiente **orden del día:**

- 1°: Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2°: Lectura, consideración y aprobación de las Memorias y balance general correspondiente al período 1° de Julio 2005 a 30 de Junio 2006.
- 3°: Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva.

Nota: en caso de lluvia se suspende para el día 13 de julio de 2007, a las 16 hs.

Gladys Lilian Picilli
Abogada

R.N° 127.369

E:4/7/07

>*<
**ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
PUBLICA-POPULAR "JUAN B. ALBERDI"**

LAS BREÑAS- CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Pública - Popular "Juan Bautista Alberdi" de la ciudad de Las Breñas, atento a las Disposiciones Estatutarias vigentes, convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007, a partir de las veinte horas en la sede de la biblioteca, sito en Juan Lavalle N° 1453 de Las Breñas, Provincia del Chaco. En la oportunidad se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura del acta anterior.
- 2- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 3- Consideración de la Memoria Anual y Balance General del Ejercicio Social N° 12 que va desde el 1 de abril de 2.006 al 31 de marzo de 2007.
- 4- Varios.

María Luján Sgarilla, Secretaria
Mirta Prunzini, Presidente

R.N° 127.377

E: 4/7/07

>*<
CIRCULO MEDICO DEL SUD CHAQUEÑO

ADHERIDO A:

FEDERACION MEDICA DEL CHACO - FEMECHACO
CONVOCATORIA

Señor Socio: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 62° de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Círculo Médico del Sud Chaqueño, convoca a Ud., a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social de la calle 9 de Julio N° 117, de la ciudad de Villa Angela, el día Sábado 14 de Julio de 2007, a la hora 10, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.
- 2°) Elección de tres (3) asambleístas para aprobar el Acta de la Asamblea y firmarla conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual y el Balance General, estado de resultados, cerrado al 30 de abril de 2007.

Dra. Luisa M. G. Pérez García, Secretaria de Acta
Dr. Luis Carlos Villa, Presidente

Nota: Transcurrida una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea se realizará con el número de socios presentes y sus resoluciones serán validas, no se suspende por mal tiempo.

R.N° 127.374

E: 4/7/07

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación cargo de la Dra. Norma Noemí Fernández de Schuk, Juez, Secretaría N° 10, hace saber por tres (3) días, en autos: **"Amarilla Automotores S.A. en autos: Transporte 3M S.A. s/ Concurso Preventivo – Hoy Quiebra, Expte N° 18.242/02 s/Concurso Especial"**, Expte N° 13.113/02, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (cuit 20-13309986-8), rematará el día 12 de Julio de 2007, a la hora 9:00 en Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26, ciudad, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) semirremolque marca **Salto**, modelo SRP, tipo semirremolque, chasis marca **Salto** N° 2226, año 1999, dominio DET-967". Deudas: \$ 1.193,58 a junio/07. Las deudas por patentes son a cargo del fallido hasta el momento de la subasta. **Base: \$22.836,33** (reducida en un 25%) con más IVA si correspondiere. Condiciones: **contado y mejor postor**. Comisión: 8% cargo comprador. **Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos se subastará sin limitación de precio (sin base)**. Exhibición del bien día 11 de Julio de 16 a 18 hs., en Ruta 11, Km. 968, (Estancia Don Enrique) Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4. T.E.: 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 29 de junio de 2007.

Cecilia Elida Pellizari, Secretaria Provisoria
c/c. E:2/7 V:6/7/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación cargo de la Dra. Norma Noemí Fernández de Schuk, Juez, Secretaría N° 10, hace saber por tres (3) días, en autos: **"Amarilla Automotores S.A. en autos: Transporte 3M S.A. s/ Concurso Preventivo – Hoy Quiebra, Expte N° 18.242/02 s/Concurso Especial"**, Expte N° 13.121/02, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (cuit 20-13309986-8), rematará el día 12 de Julio de 2007, a la hora 9:15 en Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26, ciudad, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) semirremolque marca **Salto**, modelo SRBV, tipo semirremolque, chasis marca **Salto** N° 1.204, año 1994, dominio RVS-389". Deudas: \$ 1.890 al 23/03/07. Las deudas por patentes son a cargo del fallido hasta el momento de la subasta. **Base: \$22.836,33** (reducida en un 25%) con más IVA si correspondiere. Condiciones: **contado y mejor postor**. Comisión: 8% cargo comprador. **Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos se subastará sin limitación de precio (sin base)**. Exhibición del bien día 11 de Julio de 16 a 18 hs., en Ruta 11, Km. 968, (Estancia Don Enrique). Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 4. T.E.: 03722-451208. E-mail: guillermobel@gigared.com. Resistencia, 29 de junio de 2007.

Cecilia Elida Pellizari
Secretaria Provisoria

c/c. E:2/7 V:6/7/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, hace saber por un (1) día en los autos caratulados: **"Bares, Araceli Alejandra c/Acevedo, Mario s/Ejecutivo"**, Expte. N° 2.700/01, que la Martillera Gloria López, Mat. Prof. 484, rematará el día 13 de Julio de 2007, a las 11,00 horas en Julio A. Roca N° 1320, ciudad, el siguiente bien: (1) Un televisor color 21 pulgadas marca **Serie Dorada** con control remoto.

Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante. T.E. N° 466665. Resistencia, 28 de junio de 2007.

Nancy Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 127.362 E:4/7/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, hace saber por un (1) día en los autos caratulados: **"Cuadrado, Luis Angel c/ Fantin, Corina Gladis s/Ejecutivo"**, Expte. N° 782/00, que la Martillera Gloria López, Mat. Prof. 484, rematará el día 13 de Julio de 2007, a las 11,00 horas en Julio A. Roca N° 1320, ciudad, el siguiente bien: (1) Una computadora **Celeron 333 HD4**, 32RAM.40X MF56K; un monitor color 14 pulgadas 28ME 32MB RAM; una impresora LX 300L 80 COL264 CP5 DRAFT, en buen estado de uso y conservación. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante. T.E. N° 466665. Resistencia, 25 de junio de 2007.

Nancy Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 127.363 E:4/7/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez, hace saber por un (1) día en los autos caratulados: **"Chejolán, Elsa L. c/Pastori, Santiago y Guarnieri de Pastori, Angela s/Ejecución de Planilla"**, Expte. N° 12.595/01, que la Martillera Gloria López, Mat. Prof. 484, rematará el día 13 de Julio de 2007, a las 11,00 horas en Julio A. Roca N° 1320, ciudad, los siguientes bienes: (1) Un televisor color marca **Goldstar** de 20 pulgadas aprox. con control remoto; (1) un freezer marca **Gafa** con tapa superior color blanco; (2) dos aires acondicionados marca **York**, uno de 3.000 fgrs. aprox. y otro de 2.500 fgrs. aprox. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante. T.E. N° 466665. Resistencia, 07 de junio de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 127.364 E:4/7/07

CONTRATOS SOCIALES

DONCAR S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"DONCAR S.A. s/Inscripción Directorio"** (Expte. N° 373/07), se hace saber por un día, que según acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 17/10/2006 la firma DONCAR S.A. ha designado su directorio por 2 años que se conforma de la siguiente manera: Presidente: Norberto Pablo Donnet, L.E. N° 4.363.413, domiciliado en Juan de Dios Mena N° 150 de la ciudad de Resistencia, Chaco; Vicepresidente: Orlando Carlomagno L.E. N° 6.604.188, domiciliado en Juan de Dios Mena N° 358, de la ciudad de Resistencia, Chaco; Director: Myrtha Beatriz Donnet de Tortarolo, L.C. N° 2.419.435, domiciliada en San Buenaventura del Monte Alto N° 1187, de la ciudad de Resistencia, Chaco, y Director Suplente: Pablo Nicolás Tortarolo, DNI N° 11.406.856, domiciliado en Mendoza N° 435, piso 2 dto. C de la ciudad de Resistencia, Chaco. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Secretaría, 28 de junio de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 127.365 E:4/7/07

